



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RESULTADOS GENERALES

En este apartado, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021. Lo anterior, considerando las tres actividades programáticas del Programa Operativo Anual 2021, que a continuación se mencionan: a) Atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos. b) Promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en derechos humanos y c) Apoyo a la gestión administrativa y fortalecimiento institucional.

### A) ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

#### *Atención y Resolución de Peticiones*

##### Orientaciones

Se otorgaron 5 mil 736 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales 3 mil 302 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 2 mil 434 en las defensorías regionales.

##### Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 776 cuadernos de antecedentes, de los cuales 516 se integraron en la oficina central y 260 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 576, de los cuales 456 corresponden a la oficina central y 120 a las defensorías regionales.

##### Expedientes de Quejas

Se iniciaron 2 mil 679 expedientes de queja, de los cuales un mil 983 se integraron en la oficina central y 696 en las defensorías regionales; concluyéndose 2 mil 477, correspondiendo un mil 931 a la oficina central y 546 a las defensorías regionales.

##### Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



### Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	NUMERO				ACUMULADO 2021
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	300	331	252	254	1137
b) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	24	19	47	25	115
c) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	85	107	110	105	407
d) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	51	63	52	45	211
e) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	50	47	54	69	220

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2021.

### Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO aplica el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

### Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DESCRIPCIÓN	NUMERO				ACUMULADO 2021
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
DERECHO A LA LEGALIDAD	247	266	190	877	1580
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	104	165	116	101	486
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	46	84	57	286	473
DETENCIÓN ARBITRARIA	36	51	37	58	182
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	37	42	40	147	266
USO DESPROPORCIONADO O INDEBIDO DE LA FUERZA	11	19	10	7	47
DERECHO A LA EDUCACIÓN	8	7	35	59	109
OBSTACULIZACIÓN, NEGATIVA O RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN	4	3	18	5	30

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2021.

### Recomendaciones

Se emitieron cuatro recomendaciones; dirigidas a la Fiscalía General del Estado, ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa, el Instituto Estatal de Educación Pública, la



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, al Ayuntamiento de Santa María Atzompa y a la Universidad del Istmo.

### **Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares**

Se emitieron 139 propuestas de conciliación y 319 medidas cautelares.

### ***Acciones Especializadas en Pueblos Indígenas y Afromexicano***

Se iniciaron dos expedientes de queja y se encuentran en trámite 52, se iniciaron 15 cuadernos de antecedentes y se tienen 38 en trámite, enseguida se mencionan las principales acciones.

Con la intervención de la DDHPO, como órgano garante del Proceso de Consulta Indígena para insistir a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Consejería Jurídica la publicación de modificación del Decreto de Veda; al respecto se realizó una revisión de la propuesta de la modificación, obteniendo la versión consensada de las instancias participantes, incluida la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA), para que a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la SEMARNAT se presente la versión final de la modificación del Decreto, lográndose la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2021. Se llevó a cabo la presentación del Reglamento Municipal de San Antonino Castillo Velasco para el uso y aprovechamiento del agua; se realizó una reunión virtual sobre la presentación del Programa de Trabajo para la implementación del Proceso de Consulta a las comunidades de San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, San José Independencia y San Lucas Ojitlan, sobre la construcción, establecimiento, operación y mantenimiento de una unidad de Producción Acuicola (UPA); se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Comité Técnico Asesor relacionado con la consulta del estudio de manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional de las presas Miguel Alemán y Miguel de la Madrid en Oaxaca y construcción, establecimiento, operación y mantenimiento de una Unidad de Producción Acuícola (UPA), Prototipo con Sistema de Cultivo de Tipo Intensivo(UPAI).

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/277/(01)/OAX/2020, relacionado con los casos de desplazamiento forzado de las familias de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca.

Comparecencia de la C. L.M.M, representante del grupo de familias triquis desplazadas de San Juan Copala, dando inicio al cuaderno de antecedentes



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DDHPO/CA/0105/(12)/OAX/2021, donde se solicita la intervención de la DDHPO para regularizar los apoyos a los que tiene derecho y que no se han cumplido.

Seguimiento al expediente DDHPO/1023/(20)/OAX/2020, relacionado con el desplazamiento forzado de familias de la comunidad de San Ignacio de Loyola, el Sargento, Villa Sola de Vega, donde se gestionó el apoyo del Sistema DIF-Oaxaca para la dotación de 50 despensas para igual número de familias. Solicitud de intervención de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca para salvaguardar a los habitantes de las comunidades de Santa María y Santa Rosa pertenecientes al municipio de Villa Sola de Vega, para evitar conflicto con los habitantes de San Lorenzo Texmelucan. Se realizó la ampliación de Cuaderno de Antecedentes correspondiente al conflicto armado que dejó un saldo de cinco personas muertas debido a una invasión territorial asumida por autoridades y ciudadanos del municipio de Santa María Sola, en la comunidad del Guayabo, del mismo municipio. Asimismo se participó con el carácter de observador en el intercambio de personas retenidas en Villa Sola de Vega y Santa María Sola.

Se solicitó información a la Junta de Conciliación Agraria, para esclarecer el origen de los conflictos entre: Santa María Sola y el Guayabo; San Lorenzo Texmelucan y las Agencias Municipales de San Ignacio de Loyola, el Anís y la Cañada; San Vicente Coatlan y Villa Sola de Vega; Santa María Zaniza y Villa Sola de Vega. Se llevó a cabo visita de observación en la comunidad de Santa María Sola, para el registro de comparecencias y realización de padrón de familias desplazadas de la comunidad el Guayabo, refugiadas en el municipio de Santa María Sola. Se efectuó revisión de la resolución del juicio de amparo que dicta la sentencia del retorno de las familias desplazadas de la comunidad de el Sargento San Ignacio de Loyola, Villa Sola de Vega.

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0508/(20)/OAX/2020, relacionado con el desplazamiento forzado que enfrentan las comunidades de Rio Santiago, provocado por habitantes de Santiago Xochiltepec, del municipio de Santiago Textitlan, Sola de Vega. Se realizó mesa de dialogo con las autoridades de las comunidades involucradas. Se efectuó la planeación y realización del primer acercamiento entre representantes de las comunidades de Rio Santiago y Santiago Xochiltepec, municipio de Santiago Textitlan, Sola de Vega para iniciar el dialogo entre las partes del conflicto.

Apoyo institucional de la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, Guardia Nacional y la DDHPO, para evidenciar la situación en la que se encuentran las familias desplazadas de la comunidad de Tierra Blanca, municipio de Santiago Juchitlan.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Mesa de trabajo para organizar una visita a la comunidad Yosoyuki, Santiago Juchtlahuaca, por parte de los integrantes del MULTI.

Mesa de diálogo con representantes del grupo de familias desplazadas de San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero, sus asesores de la corriente Sol Rojo y representantes de la Defensoría con el objetivo de ampliar medidas cautelares.

Orientación a los representantes del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Agraria de pueblos mancomunados integrados por las poblaciones de Lachatao, Amatlán, Yavesía, Latuvi, Cuajimoloyas, Benito Juárez, La Neveria y Llano Grande, Distrito de Ixtlan, sobre su actuar como autoridades indígenas vigilando el respeto a la vida y a la dignidad de las personas para el bien común.

Acompañamiento a las nuevas autoridades representantes de las familias desplazadas de la Agencia Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes, Yautepec, establecidas en esta cabecera municipal.

Se efectuó el seguimiento al expediente DDHPO/025/(04)/OAX/2017 y sus acumulados DDHPO/0740/(28)/OAX/2017 y DDHPO/1639/(28)/OAX/2017, sobre el caso del conflicto entre la Agencia Guadalupe Victoria contra San Juan Juquila Mixes, Yautepec, se realizó una reunión de planeación para abordar la sentencia del juicio de amparo interpuesta por las autoridades de San Juan Juquila Mixes, Yautepec y se tomaron acuerdos preliminares para abordar de manera estratégica la sentencia del referido juicio que obliga al estado a retornar a las familias de la Agencia Guadalupe Victoria.

A petición de la Dirección de Elaboración de Estudios de Riesgos de la Secretaría de Gobernación, se elaboró un informe sobre las personas incorporadas al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Orientación a las autoridades electas de la agencia el Rodeo, municipio de Santiago Atitlán, Mixe, en el marco de su derecho a los recursos presupuestales del Ramo 28 y 33.

Orientación a las autoridades electas de la Agencia Municipal Rancho Blanco de Santiago Matatlán, Tlacolula, sobre su actuar como autoridades indígenas vigilando el respeto a la vida y a la dignidad de la persona en el marco del bien común.

Asesoría y orientación al Sindico Comunitario de Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; Apoyo a la oficina Regional de Tuxtepec en el seguimiento del expediente DDHPO/044/RCP/(20)/OAX/2020 relacionado con la expulsión de una familia de la Agencia Cerro Mirador, del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



acompañamiento como observador de la Marcha del Frente Popular Revolucionario (FPR), en el 19° Aniversario de su fundación; participación en la mesa de dialogo convocada por el INPI, para atender el conflicto social que existe entre las comunidades de San Isidro Chacalapa de San Pedro Huamelula y San Miguel Chongos de San Carlos Yautepec; colaboración en el expediente DDHPO/0189/(09)/OAX/2021, sobre el asesinato del C. F.E., Defensor de la Tierra, en la Agencia municipal de Paso de la Reina de Santiago Jamiltepec; colaboración en el trámite de despensas del expediente de queja DDHPO/0154/(27)/OAX/2016 y acumulados de familias desplazadas de Santiago Camotlán, Villa Alta.

Seguimiento al expediente DDHPO/1262/(17)/OAX/2020, relacionado con las reuniones de trabajo para atender el desplazamiento forzado de las familias triquis de San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero, adheridos al Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI). Se efectuó una comisión especial de colaboración para atender la problemática existente en la comunidad de Tierra Blanca Copala, municipio de Santiago Juchitán.

Se actualizó la información relacionada con el retorno de la familia Cruz Méndez a su lugar de origen en la Agencia de Santiago del Progreso, San Juan Bautista Valle Nacional, ya que interpusieron un nuevo juicio de amparo.

Se efectuó la colaboración en el expediente DDHPO/0616/(28)/OAX/2018, donde una señora y su hija sufrieron desplazamiento forzado atribuido al agente municipal de la delegación de la Magdalena, del municipio de San Carlos Yautepec.

Seguimiento al expediente DDHPO/0900/(14)/OAX/2017, relacionado con el desplazamiento forzado de familias de las comunidades de Tierra Negra, San Pedro Amatlan, municipio de San Juan Mazatlán, Mixe.

Seguimiento al expediente DDHPO/0982/(14)/OAX/2018, relacionado con el conflicto sociopolítico que enfrentan los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla con Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixes, para verificar la situación que se vive en la comunidad de San Pedro y San Pablo sobre la falta de agua provocada por las diferencias territoriales de la comunidad con el municipio vecino de Tamazulapam.

Apoyo a las autoridades de la Agencia Municipal El Rodeo, municipio de Santiago Atitlán, Mixe, debido a las acciones de agresión, de violencia e intimidación por parte de la autoridad municipal, se inició el expediente DDHPO/0351/(14)/OAX/2021, se solicitó apoyo e intervención de la SEGEGO, SSP Y FGE.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Participación de esta Defensoría como organismo observador en el conflicto interno que enfrenta la autoridad municipal de San Esteban Atlatlahuca con alguna de sus agencias.

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0132/(13)/OAX/2021, relacionado con la denuncia a la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A de C.V. (TELMEX) por parte del ayuntamiento de San María Alotepec, Mixe, con la modificación del contrato de usufructo del terreno que ocupa dicha empresa para brindar sus servicios de comunicación telefónica a la comunidad, ya que no cumple con los requisitos legales correspondientes, además de que conforme a sus usos y costumbres no han realizado ninguna aportación en beneficio de la comunidad y en cambio cobra sus servicios a los usuarios indígenas.

Se dio seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0129/(15)/OAX/2021, relacionado con abuso de autoridad de la presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, donde un ciudadano fue detenido por la referida autoridad debido a que exigió el pago de unos materiales que entregó al Ayuntamiento y que le deben desde al año 2020.

Se otorgó seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0282/(05)/OAX/2020, relacionado a Defensores y defensoras de derechos humanos del Comité de Víctimas de Nochixtlán (COVIC), en el marco del 4° aniversario de la tragedia, se solicita la instalación de una mesa de diálogo para exponer diversos casos de personas que requieren de ser atendidos con urgencia por la FGE y otras instancias oficiales.

### *Acciones Especializadas en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes*

Prevención de Violaciones a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

En los casos en que se requería la intervención de autoridades estatales competentes para evitar la consumación de probables violaciones a derechos humanos de NNA, se iniciaron nueve cuadernos de antecedentes, además se concluyeron 12 y se encuentran en trámite 27; asimismo se brindaron diversas asesorías requeridas por las personas.

Se solicitaron 32 medidas cautelares, nueve a la Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, cinco al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, cuatro a la Fiscalía General del Estado, tres a la Dirección General del Registro Civil, tres a Autoridades Municipales, dos al Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Educación Pública de Oaxaca, dos al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, una al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, una a la Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, una al Director de Atención a Víctimas de la DDHPO y una al Juez de Ejecución Especializado en Materia de Adolescentes; además una colaboración al Colegio Águilas con Valor A.C.

Para prevenir o evitar la continuación de violaciones a derechos humanos de NNA, se solicitó a las y los servidores públicos involucrados y/o probables responsables, la adopción de 34 colaboraciones, que fueron dirigidas a la Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, a la Fiscalía General del Estado, al Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, al Hospital Rural Bienestar num. 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Federación Mexicana de Judo A.C.

Para la planeación de acciones futuras, se monitorean medios de comunicación electrónicos y redes sociales para alimentar el registro de muerte violenta de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes y el registro de Niñas, Niños y Adolescentes con reporte de desaparición forzada, además del registro en la base de datos del Sistema de Información de Quejas (SIQ), así como la integración de diversas estadísticas relacionadas con el tema.

Se grabaron y divulgaron 20 capsulas en las que han participado NNA, que explican los derechos humanos, en el espacio denominado "Matatena de Derechos Humanos".

Participación en el panel "El Acceso a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y/o Trabajo Infantil", con el tema: "Garantía del Derecho a la Educación en Contextos de Migración y Trabajo Infantil".

Reuniones de trabajo, organizadas por World Visión México, Solidaridad Internacional Kanda (Sikanda), en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, para cumplir con los objetivos del proyecto EQUAL.

Participación en: Seminario Especializado en Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; Seminario Internacional online del 8 de marzo 2021, "Hacia un Activismo Global por la Abolición de la Prostitución, retos y estrategia"; Seminario "Contra la trata vamos todas y todos" y promoción y garantía del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, en la plataforma México MX. Manejo de la interfaz privada y pública del



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Sistema de Estadística e Información de la Niñez y Adolescencia, "Mis derechos". Documentación e investigación de tortura y/o tratos crueles inhumanos y/o degradantes, aplicación de los principios y directrices del Protocolo de Estambul. "Formación para la Atención de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de migración".

Defensa y Protección a Derechos Humanos de NNA.

Se iniciaron 11 expediente de queja, concluyéndose 23, uno por recomendación, siete por acumulación, ocho por no existir elementos suficientes para acreditar las violaciones a derechos humanos, tres por haberse resuelto durante el trámite, tres por falta de interés y uno por desistimiento de la parte peticionaria, cabe aclarar que tres expedientes fueron concluidos por dos causas, por no existir elementos suficientes y por falta de interés de la parte peticionaria y uno por dos causas, por no existir elementos suficientes y por desistimiento de la parte peticionaria. Se encuentran en trámite 81 expedientes.

Cuaderno de Antecedentes DDHPO/CA/0063/(01)/OAX/2021, para atender y dar seguimiento para que tres varones adolescentes de 16,13 y 12 años continúen en la estancia Casa Hogar de Transito del DIF estatal y realizar sus estudios en línea. Visita al centro Penitenciario Femenil de Tanivet en el que una niña de casi un año de edad no contaba con acta de nacimiento y se realizó un acompañamiento a una adolescente víctima de delitos de naturaleza sexual.

Se brindó acompañamiento en calidad de observadores, en la Sala del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Circuito Judicial de la Costa, sede Puerto Escondido, respecto al Expediente DDHPO/1212/(17)/2018; se participó como observador para facilitar acompañamiento al adolescente RCR a la diligencia de escucha, desarrollada en la Unidad Especializada en Desaparición Forzada de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca en el expediente DDHPO/1562/(01)/OAX/2019 y se asistió a la reunión con el Juez 2° de lo Familiar del Centro, como parte del seguimiento de dos expedientes de queja. Se brindaron 141 atenciones psicológicas a NNA y mayores de edad.

Acciones para la Restitución a Derechos Humanos.

Se emitió una recomendación en el expediente DDHPO/1972/(03)/OAX/2015, en la que se fundamentaron y motivaron diversas violaciones a derechos humanos de niñas y adolescentes que se encontraban albergados en una Casa Hogar Niño Indígena.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Del análisis de los productos obtenidos de la campaña 1, 2, 3 por ti, se formuló un informe especial con las participaciones y opiniones de NNA, respecto a los riesgos que advirtieron y se realizaron propuestas para las autoridades del Estado a fin de atender las opiniones en educación, salud, familia, discapacidad, indígenas y situación de trabajo infantil.

Solicitud de la colaboración del Director del Centro de Internamiento Femenil de Tanivet, así como del Director General del Registro Civil del Estado de Oaxaca, para el trámite conducente para el registro del nacimiento de la niña y restituírle el derecho al nombre y a la identidad.

Se solicitó la colaboración a la Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca a fin de restituir los derechos a la educación, sana alimentación, salud y que la opinión de tres adolescentes fuera tomada en cuenta y los adolescentes fueron reintegrados a la casa hogar.

### ***Acciones Especializadas en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia***

Se iniciaron 34 expedientes de queja, concluyéndose 24 y quedando en trámite 125; se iniciaron 42 cuadernos de antecedentes, concluyéndose 23, motivados por feminicidio y muerte de las mujeres, violencia política por razón de género contra las mujeres, violencia de género en el ámbito laboral y familiar principalmente. Se emitieron cuatro medidas cautelares decretadas, así también se solicitaron 43 colaboraciones a distintas autoridades y/o servidores públicos.

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, se efectuaron un total de 210 diligencias, considerando comparecencias, colaboraciones, acompañamientos, canalizaciones a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, entrevistas, requerimientos testimoniales, notificaciones, informes de autoridad, certificaciones y atención a mujeres que requieren ser canalizadas a instancias de atención a la violencia contra las mujeres.

Se realizaron visitas in situ, reuniones de seguimiento y apoyo a las víctimas dentro del expediente DDHPO/1531/(14)/OAX/2021.

Se inició el expediente DDHPO/1063/(01)/OAX/2021, derivado de la falta de respuesta en el caso del acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género.

Se realizaron dos reuniones de seguimiento y apoyo a las víctimas dentro de los expedientes DDHPO/0347/(06)/OAX/2021.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se inició el expediente DDHPO/0432/(01)/OAX/2021, debido a que diversos medios de comunicación electrónica divulgaron denuncia anónima de una alumna de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales, en la cuenta de Facebook Sororidad Antipatriarcal, en la que señala acoso sexual de tres profesores de las carreras de mecatrónica, tecnologías de la información y energías renovables, el derecho vulnerado fue el derecho de las y los educandos en el ámbito escolar.

Se inició el expediente DDHPO/CA/78/(01)OAX/2021 con motivo de las marchas realizadas por distintas organizaciones de mujeres feministas en el contexto del Día Internacional de la Mujer.

Se mantuvo comunicación con la Dirección de Equidad de Género de la UABJO, personal del Centro PAIMEF, de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, del programa radiofónico "Charla 25" todas y todos a erradicar la violencia del IEEPO y organizaciones de la sociedad civil organizada para tratar y coordinar acciones tendientes a prevenir y atender la violencia de género en contra de las mujeres.

Se participó en el curso: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género Retos y Desafíos en los Sistemas Normativos Indígenas y Partidos Políticos, convocada por Naciones Unidas y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Se iniciaron 59 expedientes por probables violaciones a los derechos humanos de las mujeres, derivados de la violencia política en razón de género; se participó en tres mesas de trabajo como parte del seguimiento a expedientes de queja y en el marco del Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres México y el IEEPCO, se llevan a cabo acciones encaminadas a promover e impulsar la participación política de las mujeres, así como para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad; por lo anterior, el IEEPCO presentó la evaluación de la armonización de la legislación local en materia de paridad de género y violencia contra las mujeres en el ámbito político.

Se participó en: capacitación virtual "Primer contacto y acompañamiento de mujeres en situación de violencia ante el Ministerio Público", coordinada por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca; seminario en línea "Contra la trata vamos todas y todos", coordinado por el Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio de Montesinos", A.C. y la DDHPO; conferencia magistral "¿Qué es la trata, sus modalidades? ¿Cómo está la situación de la trata de personas en América Latina?"; conversatorio: Marco normativo sobre la trata de personas en Oaxaca y las competencias de los municipios; conversatorio: Detección de casos de trata de personas; conversatorio: "El Municipio, la detección, atención y la denuncia en casos de trata de personas"; 4º Episodio Podcast



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Feminista “Ola Violeta”, sobre la violencia de género; conferencia magistral “Voto informado y asegurado. El actuar de los Tribunales Electorales en Elecciones 2021”; conferencia: “Efectos directos e indirectos de las violencias y desigualdades en NNA”; cinco reuniones de trabajo virtual organizado por World Visión México, Solidaridad Internacional Kanda (Sikanda), en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz y la DDHPO para cumplir con los objetivos del proyecto EQUAL; curso de literatura y derechos humanos virtual “Las víctimas y los victimarios no son ficciones: Ocho perspectivas literarias sobre la violencia”; intercambio de buenas prácticas en torno a la protección social de las jornaleras agrícolas en los estados de Jalisco y Oaxaca y grabación de la cápsula “¿Qué es la Violencia contra las Mujeres?”.

Se participó en diversos eventos entre los que destacan: Panel de personas defensoras. Investigando el delito de feminicidio. Deconstruyendo el amor romántico. “Amor Propio”. “Hacia un activismo global por la abolición de la prostitución”. “El virus de la Desigualdad”, cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible. Respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos en México. Capacitación para Observadoras y Observadores Electorales. Informe especial: “Niñez y Adolescencia durante la pandemia por COVID-19: Resultado de la Campaña de participación 1, 2, 3, por ti”.

Se continuó con las acciones dirigidas a lograr el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ciudadanía, mediante el taller para Diosas, actividad permanente de lectura basada en el libro de “Mujeres que Corren con los Lobos”, mismas que se realizaron a través de plataformas virtuales; así como colaborando en la creación de espacios de fomento de la participación de las mujeres en actividades académicas, sociales, laborales, culturales, políticas y económicas.

Se participó en la mesa de diálogo “Menstruación Digna y Reforma Educativa en Educación Sexual”, conferencia magistral “Trata y Políticas Públicas”, conversatorio “Perspectiva de Género, masculinidad y su relación con la trata de personas”, conversatorio “¿Cómo hacer una campaña municipal contra la trata de personas?”, participación en el curso literario y derechos humanos virtual “El vano ayer, de Isaac Rosa”, conversatorio “Mujeres indígenas por la defensa de sus cuerpos y territorios, organizado por la DGDHIGAI, seminario internacional ONLINE “Derechos Humanos con Perspectiva de Género”.

**Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca.**

En relación a la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se continuó con acciones a través de plataformas en la red. Se llevó a cabo la jornada de actividades:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Análisis y retos de los mecanismos del Estado mexicano contra la Violencia Feminicida, con el Panel VI: "Acciones impulsadas por los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres". Se participó en el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PASEVGM).

Reunión de trabajo en línea, para la revisión de las medidas y el análisis que realizó el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) del sistema PASEVM; 4ª Sesión del Comité de Atención Sistema PASEVM, para la presentación de las actividades 2021 de la Coordinación Estatal de Prevención y Atención de la Violencia familiar, sexual y de género; programación de la "Jornada por la Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres"; sesiones extraordinarias conjuntas de los tres Comités Sistema PASEVM; 5ª Sesión del Comité de Atención Sistema PASEVM; reunión de trabajo de comité con el objetivo de brindar continuidad y redefinir estrategias, coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública; segunda sesión extraordinaria conjunta de los Comités del Sistema Estatal PASEVM con presencia del grupo de trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado de dar seguimiento a la implementación de la AVGM y 6ª, 7ª y 9ª Sesión del Comité de Atención Sistema PASEVM; exposición del programa Aborto Seguro de los Servicios de Salud de Oaxaca; en línea, primera y segunda Sesión Ordinarias Conjuntas del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca 2021.

Se continua con la vigencia de dos alertas tempranas emitidas por este organismo, durante la Declaratoria de la pandemia: "Caso: Mecanismo de Protección para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia ante la Contingencia Ocasionada por la Pandemia COVID-19-Coronavirus", dirigida a 40 municipios con declaratoria por violencia de género y "Alerta Temprana, Medidas de Preparación, Prevención, Atención y Control de la Epidemia de COVID-19 en Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca".

### *Acciones Especializadas en Centros de Reclusión*

Se iniciaron 82 expedientes de queja, concluyéndose 77 y quedando 276 en trámite. Se iniciaron 51 cuadernos de antecedentes, quedando un total de 187 en trámite.

Las principales autoridades de carácter estatal señaladas como responsables, fueron: Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, la Defensoría Pública del Estado y Servicios de Salud de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



De acuerdo al semáforo de riesgo epidémico por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el estado de Oaxaca, se retomaron de manera gradual las actividades de visita a los Centros de Reclusión, realizando 2 mil 171 entrevistas a personas privadas de la libertad en 226 visitas principalmente a Etna, Tanivet Varonil y Femenil y Miahuatlán. Asimismo se orienta telefónicamente a personas privadas de la libertad y a familiares de los mismos, las cuales han sido un mil 548.

Se realizaron actividades de visitas a Centros de Tratamiento para las adicciones, haciendo un total de 15 entrevistas a personas privadas de la libertad en ocho visitas.

Emisión y seguimiento de 26 Medidas Cautelares para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, respecto de la atención médica que deban recibir, la reubicación a módulos, la abstención de aislamientos, el cese a cualquier acto de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier acto cruel, inhumano o degradante así como para que las personas que participan en una huelga de hambre se les garantizara su integridad física y emocional, en estas medidas se solicitó que principalmente se garantice los derechos de las personas que se encuentran en centros de tratamientos para las adicciones.

Inicio y seguimiento del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0139/(01)/OAX/2021, en el cual se emitió una medida cautelar en vía de colaboración dirigida al Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, a efectos de que se realizaran las acciones necesarias tendientes a que se aplicaran las vacunas contra el SARS CoV2 (covid-19) a todas las personas privadas de la libertad en algún Centro de Reinserción Social.

Inicio y seguimiento del cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0338/(01)/OAX/2021, donde se solicitó la colaboración al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca para girar instrucciones a quien correspondiera para informar a este organismo: qué productos de higiene personal y de higiene íntima femenil se les suministran a las mujeres privadas de su libertad y con qué periodicidad.

Acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la visita de inspección al Centro Integral de Tratamiento contra las Adicciones "BETEL LAZOS DE FE".

Atención a una huelga de hambre de dos personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social Varonil de Tanivet y realización de la audiencia general a las mujeres privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social Femenil de Tanivet.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Acompañamiento a personas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en las visitas realizadas a personas privadas de la libertad pertenecientes a organizaciones sociales en el estado, asimismo se visitó a un quejoso con el expediente DDHPO/1691/(001)/OAX/2019.

Visita al Centro de Reinserción Social de la Villa de Etila, con la finalidad de documentar el trabajo como eje de la reinserción social y atención a tres huelgas de hambre de personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social Varonil y Femenil de Tanivet.

Seguimiento a la medida en la cual se solicitó principalmente garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Centro de Tratamiento para las adicciones "Luz y Vida"

Acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la visita de inspección a ocho Centros de tratamiento para las adicciones.

### *Atención a Víctimas de Violación de Derechos Humanos*

Se realizaron 47 acompañamientos, 10 valoraciones y diagnóstico psicológico, seis solicitudes de medidas de asistencia y tres solicitudes de colaboración a víctimas. Se llevaron a cabo dos talleres: "los derechos de las personas en situación de víctimas usuarias, víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos.

Se brindó asesoría y acompañamiento a diversas personas y grupos, destacando los asuntos siguientes:

Ante la Secretaría General de Gobierno del Estado y la Fiscalía General del Estado se apoyó a 21 personas de las cuales 16 fueron hombres y cinco mujeres, representantes de la organización social Sol Rojo, quienes solicitaron el respeto y garantía de los derechos humanos al acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral.

Se atendió a 86 personas, 40 hombres y 46 mujeres, víctimas de desplazamientos forzados internos de Río Santiago, Santiago Textitlán, Sola de Vega, quienes solicitaron el respeto y garantía de los derechos humanos al acceso a la justicia y a la reparación integral. A 46 hombres ante la Fiscalía General del Estado, representantes de Santiago Textitlán, quienes solicitaron el respeto y garantía de los derechos humanos al acceso a la justicia, propiedad, vivienda, salud y a la seguridad pública.

Ante la Secretaría General de Gobierno se asesoró a 22 personas, 13 hombres y nueve mujeres, víctimas de desplazamientos forzado interno de la agencia Guerrero Grande



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



del municipio de San Esteban Atlatlahuca, quienes solicitaron el respeto y garantía de los derechos humanos a la propiedad, vivienda, salud y a la seguridad pública.

Se colaboró con el Presidente de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, con la Directora de Derechos humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y con el encargado del Programa Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos (Plural-CIESAS), con relación al proceso de elaboración del "Protocolo del Poder Judicial de Oaxaca para la Armonización y Coordinación entre las Jurisdicciones Indígena - afroamericana y la Estatal, que tiene por objetivo la construcción de un sistema de justicia pluralista en la entidad.

Se solicitó a la subdirectora de la Dirección General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo (DGPAEM) de atención a víctimas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBB) para que los candidatos a becas accedan a dichas medidas.

Se realizaron acciones de observación, acompañamiento y apoyo legal a la caravana de migrantes provenientes de diversos países Centroamericanos y del Caribe, mediante la vigilancia directa para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, les respetaran sus derechos humanos.

## **B) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS**

### *Políticas Públicas en Derechos Humanos*

Se planteó la realización de diversas actividades para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Estado de Oaxaca, en este sentido se presenta el cuadro siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Actividades en Materia de Políticas Públicas en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2021
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	REUNIONES	14	5	4	4	27
CONVERSATORIOS	SESION	2	2	3	0	7
VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	SESIÓN	10	3	0	3	16
PLANEACION OPERATIVA ANUAL E INFORMES DE LA CGFCDH	DOCUMENTO	1	0	1	1	3
PONENCIAS E INTEVENCIONES	DOCUMENTOS	4	0	0	4	8
DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSION	DOCUMENTO	0	1	1	0	2
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	2	2	2	2	8
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	4	2	2	0	8

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2021.

Con relación a las personas beneficiadas y participantes, referentes a la vinculación interinstitucional y comunitaria intervinieron 636 personas, de ellas 471 fueron mujeres y 165 hombres, en las ponencias e intervenciones participaron 408 personas, 227 mujeres y 181 hombres y en documentos para publicaciones y/o difusión fueron ocho personas, siendo cinco mujeres y tres hombres.

Se continúa con las actividades del programa “Violencia de Género contra las Mujeres”, se pretende abarcar principalmente los municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres y niñas de Oaxaca.

Se continua con la campaña “No + Violencias” donde el objetivo general es la comprensión de las personas sobre las distintas formas de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres adultas en los distintos territorios del Estado de Oaxaca. Se asistió a reuniones en los municipios de Asunción Nochixtlán, Huajuapán de León y Teotitlán de Flores Magón.

Con la campaña “No + Violencias” en las regiones Mixteca y Cañada se realizaron la sesión 1, con el tema: Desigualdad de Género, en coordinación con World Visión, contando con la participación de 30 personas, siendo 28 mujeres y dos hombres; la sesión 2 con el tema: Violencia de Género y Abuso Sexual Infantil en coordinación con Secretaria de las Mujeres de Oaxaca (SMO), contando con la participación de 30 personas de las cuales 28 fueron mujeres y 2 hombres y la sesión 3 con el tema: Violencia de Género y Abuso Sexual Infantil en coordinación con Sikanda, donde participaron 29 personas siendo 27 mujeres y 2 hombres.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se llevaron a cabo cuatro reuniones con el tema: “Derechos de las Personas de la comunidad LGBT+”.

Se realizó la sesión módulo 1 del curso “Formación inicial en materia de derechos humanos”, con el tema de Generalidades de los derechos humanos, dirigido a policías municipales de Oaxaca, a personal de la unidad aplicativa y administrativa de la Secretaría de Servicios de Salud de Oaxaca y a personal del Hospital Regional número 24 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Se realizó la sesión módulo IV del curso “Formación inicial en materia de derechos humanos”, con el tema Función policial.

Se realizó la sesión 1 y 2 “Jornada de capacitación para la Coordinación de Normatividad e Inspección del Trabajo Infantil, Género e Interculturalidad”, dirigido a personal de la DDHPO, CNIT, SE-SIPINNA, PRODET Y LUMINAS.

Curso “Siembra del árbol de la tolerancia”, con el tema: Derechos de las personas LGTB+ y público en general.

Se realizó la sesión módulo II del curso “Derecho a mantener la vinculación con el exterior de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios”, con el tema: Derechos humanos en el derecho penitenciario, dirigido a personal directivo técnico, administrativo y de seguridad de los centros penitenciarios del estado de Oaxaca.

Programa “Violencia de género contra las mujeres”, con los temas: Derecho de las mujeres, dirigido a mujeres del municipio de Teotitlán de Flores Magón; tema: Derechos humanos y prevención de violencia de género, dirigido a mujeres del municipio de San Bartolo Coyotepec.

Taller “Prevención del maltrato infantil, con el tema: Generalidades de los derechos humanos, dirigido a directoras de las guarderías del IMSS.

Se trabajó en un proyecto con el objetivo general de sensibilizar a las personas sobre los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, dirigida a autoridades municipales, en coordinación con Trans-Difusión.

Se asistió a la instalación de la bandera LGTB+ en COESIDA. En el tema “mes de la diversidad sexual”, se desarrollaron diversas actividades como conversatorios: Los contrastes del arcoíris (Historia de la diversidad en Oaxaca) y Transformación y derechos; en recomendaciones de películas LGBT+: Perspectiva a través del lente y en Videoconferencias con Teología Queer y la Diversidad en el cine y la literatura.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se impartió el taller con los módulos: Generalidades de los derechos humanos y Derechos a una vida libre de violencia, impartido a policías comunitarios y municipales de San Bartolo Coyotepec, con el tema derechos humanos y seguridad pública y conocer las medidas decretadas por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

En el marco del “Día naranja”, se llevó a cabo la videoconferencia “Violencia de género contra las mujeres.

Se llevaron a cabo sesiones regionales para recibir informes de personas víctimas de violencia de género contra las mujeres y turnarlas a las mesas especializadas o en su caso brindarles asesoría necesaria.

Se moderó en el marco del seminario: “Derechos humanos, derechos políticos y elecciones 2021 en Oaxaca, ante el contexto de la pandemia”, el cual tuvo como objetivo general promover la cultura de los derechos humanos relativos a elecciones libres, democráticas y auténticas, con respecto a la diversidad cultural y pluralismo existente en Oaxaca. Se realizó el conversatorio: “Derechos Políticos, Personas en Situación de Discriminación y Elecciones”, “violencia Política de Género y Derechos Humanos”.

Se realizó la videoconferencia: “Día Internacional de la Mujer” y la conferencia: Derechos Humanos de las Mujeres, en contextos de pandemia”.

### *Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos*

En el cuadro siguiente se muestran las actividades de formación que comprenden la planeación, implementación, coordinación y seguimiento de programas y proyectos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos estatales y municipales, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil y población en general.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2021
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AL PÚBLICO EN DERECHOS HUMANOS</b>						
PLATICAS	DOCUMENTO	5	8	0	9	22
ASESORIA PERSONALIZADA	SESIÓN	13	12	4	2	31
PROGRAMAS DE RADIO	GRABACIÓN	1	0	0	0	1
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	41	15	19	32	107
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	2	1	1	2	6
REUNIONES DE TRABAJO	SESIÓN	30	21	24	28	103
SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS POLITICOS Y ELECTORALES	SESION	5	0	0	0	5
CURSO INTEGRAL SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SANEAMIENTO AL AGUA DE LOS RIOS ATOYAC, SALDO Y SUS AFLUENTES	SESIÓN	0	12	4	0	16
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AL PERSONAL DE LA DDHPO</b>						
SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS POLITICOS Y ELECTORALES	SESION	5	0	0	0	5
CURSO INTEGRAL SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SANEAMIENTO AL AGUA DE LOS RIOS ATOYAC, SALDO Y SUS AFLUENTES	SESION	0	4	0	0	4

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2021.

## Beneficiarios de las Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			ACUMULADO 2021		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
<b>BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</b>																
PLATICAS	PERSONAS	66	99	165	14	147	29	0	0	0	108	176	284	320	422	742
ASESORIA PERSONALIZADA	PERSONAS	5	8	13	3	8	11	4	1	5	1	1	2	13	18	31
TALLERES/Curso Taller/Programa	PERSONAS	638	293	931	191	65	256	155	154	309	187	298	485	1171	810	1981
CONFERENCIAS	PERSONAS	34	51	85	3	5	8	15	5	20	24	21	45	76	82	158
REUNIONES DE TRABAJO	PERSONAS	36	32	68	20	29	49	12	9	21	28	10	38	96	80	176
SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS POLITICOS Y ELECTORALES	PERSONAS	263	323	586	0	0	0	0	0	0	0	0	0	263	323	586
CURSO INTEGRAL SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SANEAMIENTO AL AGUA DE LOS RIOS ATOYAC, SALDO Y SUS AFLUENTES	PERSONAS	0	0	0	34	19	53	29	23	52	0	0	0	63	42	105



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION AL PERSONAL DE LA DDHPO**

SEMINARIO EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS POLITICOS Y ELECTORALES	PERSONAS	9	20	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	20	29
CURSO INTEGRAL SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SANEAMIENTO AL AGUA DE LOS RIOS ATOYAC, SALDO Y SUS AFLUENTES	PERSONAS	0	0	0	1	8	9	0	0	0	0	0	0	1	8	9

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2021.

Se desarrollaron talleres en materia de derechos humanos y trata de personas, dirigidos a alumnas y alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 123, de Santa Lucía del Camino, se realizaron las sesiones 9, 10 y 11 del “Curso especializado en Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, por parte de World Visión y Solidaridad Internacional Kanda, dirigido a servidoras y servidores públicos de esta Defensoría.

Se realizaron procesos formativos con personas encargadas de brindar seguridad privada, “NP Seguridad Privada S.A de C.V”, con el tema derechos humanos y medio ambiente y “Curso Integral de Educación y Formación, sobre los derechos al saneamiento del agua y medio ambiente sano, de los ríos Atoyac, Salado y sus afluentes”, dirigido a los municipios de Villa de Zaachila y Santa María Atzompa.

Como actividad de la biblioteca “Juana Inés de Asbaje” se continuaron con las lecturas de cuentos con perspectiva de derechos humanos a las escuelas primarias, Enrique Peztaozzi, de la ciudad de Oaxaca y “Constancia y Progreso” de san Bartolo Coyotepec.

Se capacitó al personal de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 7 de Asunción Nochixtlán, sobre derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y su relación con la labor docente; en materia de “Derechos Humanos y Función Policial”, se capacitó a integrantes de la Guardia Nacional en Teotitlán de Flores Magón de manera presencial, así como el taller a integrantes del H. Ayuntamiento y policía municipal de San Pedro Apóstol.

En materia de “Derechos humanos y seguridad pública”, se formó a integrantes del cabildo y policía municipal de Ejutla de Crespo y vía digital se brindó la conferencia a servidoras y servidores públicos de los Servicios de Salud de Oaxaca sobre derechos humanos.

Se realizó un curso intensivo de tres días en “Violencia Femenicida y Derecho a una Vida Libre de Violencia”, dirigido a elementos de seguridad pública de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se llevaron a cabo talleres dirigidos a policías municipales del municipio de Oaxaca de Juárez, sobre derechos humanos y cómo evitar cometer violaciones a derechos humanos. En el municipio de San Bartolo Coyotepec se efectuó el proceso formativo presencial en materia de derechos humanos y seguridad pública, relacionado con las medidas decretadas en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Se asistió a Huautepec, Teotitlán, a impartir talleres sobre derechos humanos y función policial, y se desarrollaron dos conferencias magistrales en la Universidad José Vasconcelos, referente a derechos de las y los jóvenes.

Se llevaron a cabo 51 reuniones con diversas instituciones como el INE, TEEO, IEEPCO, UABJO, DIF, SIKANDA, WORL VISION MEXICO, CEPIADET y regidores del Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Villa de Zaachila y Oaxaca de Juárez, entre otros, en temas de planeación estratégica e implementación de un proceso formativo en materia de trabajo infantil y madres cuidadoras.

Se llevaron a cabo talleres a distancia dirigidos a servidoras y servidores públicos de diversos ayuntamientos como Oaxaca de Juárez y San Pedro Apóstol, abarcando temas de "Derechos humanos", "Seguridad Pública" y "Uso de la fuerza". Derivado del convenio de colaboración signado con el Sistema DIF, se sensibilizó en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, al personal de la casa hogar 1 y 2. Así también bajo la misma plataforma se impartieron talleres y pláticas a instituciones educativas como la USAER 27, primaria y preescolar, escuelas secundarias técnicas de Santa María Apazco, Nochixtlán. Se impartieron talleres en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, agencia el Guayabo, Santa Rosa Matagallinas y Texcoco en Santa María Sola de Vega.

Se impartió el proceso formativo a la agencia de policía de Rancho San Felipe del municipio de Santiago Matatlán; se realizó el seminario: "Derechos humanos, derechos políticos y elecciones 2021 en el Estado de Oaxaca ante el contexto de pandemia"; se impartió la conferencia: "Derechos humanos de las mujeres por una igualdad real", dirigido a estudiantes del Doctorado en Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Se llevaron a cabo pláticas sobre el derecho a la salud y derecho al libre tránsito dirigidas a integrantes del cabildo comunitario de Santiago Xiacuí, Ixtlán de Juárez, se llevaron a cabo sesiones de "Cuenta cuentos" a escuelas primarias, se inició proceso formativo a escuela secundaria y se inició el curso básico de derechos humanos dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan; se inauguró el Curso Integral de Educación y Formación sobre Derecho al Saneamiento del agua, medio ambiente sano de los ríos Atoyac, Salado y sus afluentes.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se llevó a cabo la plática denominada “Derecho de las comunidades indígenas a nombrar candidatas y candidatos a cargos de elección popular de nivel estatal y distrital mediante procedimientos propios.

Curso integral de educación y formación sobre derechos al saneamiento del agua y medio ambiente sano de los ríos Atoyac, Salado y sus afluentes, dirigido al H. Ayuntamiento de Oaxaca, también se realizaron talleres presenciales a municipios como Magdalena Mixtepec Zimatlan y San Bartolo Coyotepec.

Se realizó la conferencia “Introducción a los derechos humanos” a personal administrativo de Servicios de Salud de Oaxaca, se llevaron cabo talleres a la comunidad de San Domingo Petapa de Santo Domingo Tehuantepec, sobre derechos de las mujeres y función policial, se impartió el taller “Derechos humanos y función policial” a integrantes del cabildo y policías de Santa María Peñoles, Etlá.

Se brindaron procesos formativos al municipio de Santa María Jalapa de Márquez, sobre función policial, derechos de las mujeres y representación del teatrino “Los derechos son nuestros”. En modalidad sincrónica, se impartieron talleres al personal de la Secretaría de Finanzas con los temas de derechos humanos, no discriminación y derechos de las personas con discapacidad.

Se acudió a la comunidad de Santo Tomás Quierí, a impartir talleres sobre derechos de las mujeres, específicamente el derecho a una vida libre de violencia. Se acudió a los municipios de Santa Catarina Lachatao, San Bartolo Coyotepec, Ixtlan de Juárez, Santa María Peñoles, Santa Domingo Petapa y Santa Domingo Tehuantepec a impartir talleres sobre función policial y derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

Se llevaron a cabo 103 reuniones de planeación de diversas estrategias.

Dentro de los procesos formativos se encuentran: pláticas a niñas y niños del Instituto Gordon Hickley sobre sus derechos humanos, mediante la plataforma zoom; curso de “formación inicial en materia de derechos humanos” a personal operativo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, integrado por cuatro módulos específicos; taller “Derechos humanos y función policial” a personal de seguridad pública de Santa María Atzompa; conferencia “Introducción a los derechos humanos” a personal administrativo de Servicios de Salud de Oaxaca. En seguimiento al convenio suscrito por el CECYTEO y esta Defensoría se inició proceso formativo a alumnas y alumnos del EMSAD 58 El Ciruelo, Santiago Pinotepa Nacional,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



sobre sus derechos como adolescentes, violencia de género, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos.

Curso integral, de formación inicial en materia de derechos humanos, con cuatro módulos específicos dirigido al personal encargado de la seguridad pública del municipio de Oaxaca; de manera presencial se llevó a cabo el proceso formativo integral en el municipio de Santo Domingo Xagacia, Villa Alta y Santa María Petapa, en donde se impartió el taller derechos humanos y función policial a topiles de la comunidad, el taller derechos humanos de las mujeres y derecho a una vida libre de violencia a mujeres de la comunidad. Curso básico 1 de Lengua de Señas Mexicana, para el personal de la DDHPO y se llevó a cabo el curso especializado "Derecho a Mantener la Vinculación con el exterior, de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios", dirigido al personal directivo, técnico, administrativo y de seguridad de los centros penitenciarios del Estado.

Se impartió la conferencia "Toma de conciencia y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad", en el marco del día internacional de las personas con discapacidad a personal del sector salud del IMSS. De manera virtual se impartió el taller "Generalidades de los derechos humanos" a personal del hospital regional núm. 24 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se impartió el taller "Derechos de las personas derechohabientes y sistemas de protección de derechos humanos"; de manera virtual se impartió la plática "Derechos de las mujeres" a mujeres de Teotitlan de Flores Magón; se impartió el taller virtual "Generalidades de los derechos humanos" y "Maltrato infantil y sistemas de protección de derechos humanos" a directoras de guarderías de Oaxaca, Xoxocotlan, Magdalena Apasco, Tuxtepec, Salina Cruz y Huatulco; en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la directora de educación impartió la conferencia "Derechos humanos y prevención de la violencia de género" de manera virtual.

### *Difusión de Arte y Cultura en Derechos Humanos*

A invitación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado, se participó en el grupo técnico de expertos para emitir opinión técnica de pertenencia social al programa educativo "Especialidad en Derechos Humanos". Para capacitar al personal de las Defensorías Adjuntas, Especializadas y Regionales de la DDHPO se desarrolló el curso de filosofía en nueve sesiones: i) lógica y derechos; ii) empirismo; iii) método trascendental, así como sus diversos planteamientos sobre ciencia pura y moral trascendental; iv) lineamientos generales del idealismo; v) corriente estructuralista y pragmatista; vi) materialismo dialéctico marxista y su crítica a la explotación de los trabajadores; vii) fenomenología en la búsqueda de la esencia de las



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



cosas a través del acto puro del entendimiento; viii) criterios de valoración de la prueba como búsqueda de la verdad y ix) posibilidad de establecer la verdad en el proceso con fundamento en la epistemología general y la jurídica.

Reunión con los integrantes de Protección Internacional, para revisar los documentos que este organismo propone para el análisis de riesgos de periodistas y defensores de derechos humanos; reunión de trabajo con la Directora de la Secretaría de Bienestar en Valles Centrales para impartir talleres de derechos humanos a presidentes municipales, su cabildo policías municipales y estatales así como a la Guardia Nacional; entrevista radiofónica con CORTV sobre la relación que existe entre el arte como expresión universal de la dignidad humana y los derechos fundamentales; moderación del foro “la deuda histórica de justicia en México y Guatemala” y reunión vía zoom con defensores de la oficina central y regionales de la DDHPO para planear la realización de un ejercicio de entrevistas de riesgo para periodistas y defensores de derechos humanos.

Se establecieron vínculos con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para desarrollar diversas acciones artísticas y culturales, para el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

A fin de afrontar las nuevas modalidades de difusión para el micrositio de internet se elaboraron reseñas y otros textos, además de la elaboración y selección de producciones audiovisuales, así como apoyo al titular de la DDHPO en sus intervenciones mediante mensajes institucionales.

Vinculación con los organizadores de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY-2021), donde se habilitó un sistema en redes para presentar en forma virtual las producciones editoriales de Oaxaca que fueron seleccionadas: “Desplazados triquis en Valle del Rio”, “Nochixtlán; En busca de la paz perdida”; “Así sembramos nuestra agua”; y “La Marcha de los Diez Mil” de la DDHPO.

Como parte de la clausura de actividades de vinculación con la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2021, se visitó Yucatán con las siguientes actividades: Dictamen, desmontaje, embalaje y envío de obras de las exposiciones “VI Bienal de Artes Gráficas Shinzaburo Takeda” y “El Imperio de la Mirada”; develación de placa de mural “Infinito de quetzales en el mundo de venados”; entrega de la carpeta de gráfica colectiva “Venado y guajolote” y para concluir presentación del libro Manual de Xilografía para principiantes de Shinzaburo Takeda y entrega de la obra pictórica “U Meyajil Láak’ tsilil” (obra de hermandad).

Se desarrolló el proyecto formativo de charlas en línea “La cultura es tu derecho” a fin de difundir la labor de la Defensoría en materia de acceso a la cultura; se invitó a



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



colaboradores de la DDHPO, así como a artistas e intelectuales del estado que intervinieron en las charlas con comentarios en los temas: Fundamentos filosóficos de los derechos humanos, comunidades y territorios, derechos de las víctimas en el sistema de justicia penal y personas privadas de la libertad.

Con el propósito de difundir una perspectiva del arte desde el principio de equidad de género y del derecho de acceso a la cultura, se organizó un ciclo de conferencias sobre la actividad creadora de ocho artistas visuales oaxaqueñas para conmemorar el mes de la mujer y abrir un espacio para vincular el arte con los derechos humanos.

Se acudió al Cereso de la Villa de Etna, a grabar un cortometraje llamado "Mecánica por la Libertad", sobre un grupo de personas privadas de la libertad que dieron inicio a un servicio de restauración mecánica de automóviles.

Se da seguimiento a personas que realizan actividades de creación artística aprovechando la iniciativa de artistas visuales de la sociedad civil denominada " Taller Siqueiros", que forman a personas privadas de la libertad en las artes gráficas a fin de facilitar su reingreso a la sociedad.

Vinculación con el museo de la Ciudad de Córdoba y la Casa de Cultura de Córdoba "Jorge Cuesta" para acordar la realización de diferentes eventos en materia de arte, cultura y derechos humanos. Por los festejos del 40 aniversario de la Institución se enviaron a Veracruz 18 obras del maestro Shinzaburo Takeda y 30 obras de artistas visuales de Oaxaca que componen las exposiciones Guelagueta y alumnos de Takeda, el artista Takeda y tres estudiantes de la facultad de artes plásticas de la UABJO impartieron tres talleres de artes gráficas, las artistas visuales oaxaqueñas Rocío Figueroa y Gilda Genis presentaron la conferencia "El rol de la mujer en el arte contemporáneo", la escritora oaxaqueña Sol Rosales presentó su libro Fénix, los escritores Manuel Matus y Jorge Pech presentaron la conferencia Andrés Henestrosa y Jorge Cuesta: el lenguaje como patrimonio e identidad.

Cursos sobre derechos humanos para la Secretaría del Bienestar, a fin de proporcionar formación en derechos humanos a autoridades municipales, policías y otros servidores públicos municipales, incluyendo ediles del municipio de Oaxaca de Juárez.

Curso en línea sobre literatura y derechos humanos "Redescubriendo autoras de los siglos XVI a XVIII. Literatura escrita por mujeres en la Edad Moderna, del Renacimiento a la Ilustración", la cual busca dar a conocer las obras y las historias de vida de 10 autoras que cambiaron la manera de concebir la escritura literaria al introducir la visión de las mujeres en la poesía, la narrativa y la escritura ensayística. A partir de la recopilación de textos de autoras de la edad moderna, se integró un libro con las



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



ponencias de las académicas y escritoras participantes en dicho curso, así como autoras invitadas.

Charlas en línea sobre arte y derechos de las mujeres “La imagen contra el olvido. 15 mujeres en el arte de los siglos XIX y XX”, se desarrolló este ciclo de charlas en línea sobre 15 mujeres artistas plásticas que realizaron sus obras dentro de las corrientes del impresionismo y el Expresionismo en Europa y Estados Unidos, es tiempo de visibilizar la contribución de estas mujeres al arte y a la sociedad de su época, reconociendo que colaboran a extender en las naciones una perspectiva de género que debe ser analizada y valorada en toda su significación y magnitud.

Curso básico sobre derechos humanos impartido en línea al comité directivo de la organización social “23 de octubre”.

Exposición AfroMéxico para visibilizar a comunidades afromexicanas, a fin de visibilizar a los pueblos y comunidades afromexicanas en todo el país y en los países que comparten esa herencia étnica con México, en colaboración con el senado de la Republica y esta coordinación se organizó la muestra de artes visuales AfroMéxico.

## C) APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### *Actividades del Titular*

Desde el inicio de este ejercicio el titular de la DDHPO indicó que 2021 sería un año de retos en materia sanitaria, económica, política, de género y de conflictos municipales, intermunicipales y agrarios, por lo que pidió a las autoridades establecer mecanismos de prevención y atención inmediata para evitar violaciones graves a los derechos humanos, bajo este contexto definió las directrices de actuación interna de esta Institución. En este sentido ha orientado sus acciones al establecimiento de vínculos con instituciones públicas Federales, Estatales y Municipales, de los tres poderes y organismos autónomos, además de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en beneficio de la sociedad, mediante la realización de un mil 808 audiencias al público y 96 reuniones de trabajo, destacando las siguientes acciones:

Firma del convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Unidad Pacifico Sur, con el objetivo de establecer las bases y criterios de colaboración sobre las cuales realizan acciones conjuntas como talleres, diplomados, exposiciones, cursos en línea y presenciales. Asimismo se efectuó la inauguración del seminario “Técnicas de Investigación Cualitativas aplicadas a la defensa de los derechos humanos” derivado del convenio DDHPO-CIESAS.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Participación en la instalación de la “Agenda Estratégica para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra Mujeres y Niñas a través de la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad en los Estados”, intervino además en la Instalación de la “Agenda Estratégica para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra Mujeres y Niñas a través de la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad en los Estados”.

Participación como ponente en el panel sobre “Gobernanza y Derechos Humanos”, para conmemorar el XXXI aniversario de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

### *Actividades de la Secretaría Ejecutiva*

Se celebraron 10 convenios de colaboración, 21 eventos de difusión y promoción de los derechos humanos, 36 reuniones de trabajo y cuatro presentaciones de informes, un diplomado, ocho conferencias, un seminario y ocho paneles dirigidos a diversos grupos de población; 24 conferencias, tres cursos, dos diplomados y un seminario para el personal de la DDHPO. Con estas actividades se benefició a 106 personas, 55 mujeres y 51 hombres en los convenios de colaboración; a 457 personas, siendo 151 mujeres y 306 hombres en los eventos de difusión y promoción de los derechos humanos; en las reuniones de trabajo a 157 personas de ellas 82 mujeres y 75 hombres; en la presentación de informes se benefició a 254 personas, siendo 146 mujeres y 108 hombres; en los seminarios se benefició a 195 personas, siendo 134 mujeres y 61 hombres y en las conferencias se benefició a 121 personas de ellas fueron 77 mujeres y 44 hombres dirigidos a diversos grupos de población y en las actividades de capacitación al personal se desarrollaron diplomados beneficiando a 101 personas, 68 mujeres y 33 hombres; en los talleres se benefició a 24 personas de ellas 14 fueron mujeres y 10 hombres; en conferencias se benefició a 58 personas siendo 32 mujeres y 26 hombres y en los seminarios se benefició a 25 personas, 14 mujeres y 11 hombres. A continuación se señalan algunas de las actividades de mayor relevancia:

Se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión del Consejo Estatal de los Centros de Atención, donde se acordó que la coordinación estatal de protección civil implemente recomendaciones en materia de protección civil a los centros de atención, así como la presentación de las actividades que se llevaron a cabo en este año.

Se efectuó la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS), al igual que sesiono de manera extraordinaria para ver la situación de la caravana migrante “Marcha por la Libertad. La dignidad y la paz” y la cuarta sesión ordinaria del Comité de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se celebró una reunión virtual con personal directivo del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios núm. 265 de San Jacinto Amilpas, donde se pide el acompañamiento de la DDHPO a la construcción de sus normas de convivencia con la finalidad de evitar posibles violaciones a derechos humanos de las y los adolescentes.

Se inició la “Jornada por la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres”, con la conferencia magistral “Acciones del Instituto Nacional Electoral, para la atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres”. Se efectuó la conferencia magistral “Voto informado y asegurado. El actuar de los tribunales electorales en elecciones 2021” y como cierre de la jornada la conferencia magistral “La política desde el feminicidio”.

Se llevó a cabo la clausura del Curso de Documentación e Investigación de Tortura y/o Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes, aplicación de los principios y directrices del Protocolo de Estambul.

En el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el fin de denunciar diversos actos que se ejercen en contra de las mujeres y las niñas en todo el mundo, y exigir las políticas públicas para su erradicación, se llevó a cabo el “Ciclo de conferencias “Por una vida libre de violencia: 25N”; al igual que la conferencia magistral “Relación del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos”, efectuándose además el foro: “Violencia Digital “La Lucha Colectiva de las Mujeres”, la conferencia magistral “Procuración y Administración de justicia en Materia de Trata de Personas” y para finalizar el ciclo de conferencias, se realizó el foro sobre “Mujeres Privadas de su Libertad”.

### *Planeación y Evaluación*

Se formuló el Informe “Resultados Generales” de la DDHPO correspondiente al cuarto trimestre del 2020 y al primero, segundo y tercer trimestre 2021. Se contestaron e integraron cuatro cuestionarios descriptivos del ejercicio 2020 con las evidencias correspondientes.

Se definió la Guía Metodológica para la Presentación del 2º Informe Anual de Actividades 2020-2021, mediante la cual las diversas áreas presentaron su información correspondiente, con la que el Equipo de Consultoría en Planeación y Evaluación redactó e integró la primera, segunda y tercera versión de dicho informe, a la cual la Dirección de Comunicación Social agregó fotografías, efectuó el diseño editorial y realizó su publicación.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se realizó el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2021, en coordinación con el INEGI, efectuando la asignación de preguntas a las diversas áreas de la DDHPO de acuerdo con sus atribuciones y funciones, quienes dieron las respuestas y posteriormente se revisó e integró para ser enviado al INEGI.

Se actualizó el diagnóstico institucional de la DDHPO, para la planeación y programación del ejercicio 2022, mediante la inclusión de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda y del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal, ambos del 2020.

### *Comunicación Social*

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 137 boletines en los diversos medios impresos y electrónicos; se difundieron 98 boletines, de los cuales 83 se publicaron en periódicos de la entidad, así como 75 en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión.

Monitoreo continuo de información. Para detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría, se elaboraron 280 seguimientos matutinos y 280 vespertinos, así como el monitoreo de medios nacionales, mediante 188 síntesis informativas.

Monitoreo de impacto en medios. Para evaluar el impacto noticioso y la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron un mil 793 notas publicadas, de las que 494 fueron publicadas en prensa escrita, 253 en noticieros radiofónicos y televisivos, y un mil 46 en sitios web.

Programas de radio. Se mantienen activos espacios radiofónicos en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y en la estación del INPI. Se difundieron 73 programas de radio.

Redes sociales. Se realizaron 2 mil 712 publicaciones en Facebook y Twitter, mientras que en las redes sociales del Defensor se realizaron 2 mil 116 publicaciones.

Otros. Se emitieron 128 cápsulas televisivas, además se iniciaron dos nuevos proyectos: "Matatena de Derechos Humanos", en el cual se abordan de los derechos de niñas, niños y adolescentes así como "#EstamosDeTuLado", se otorgaron 84 entrevistas y se formularon 132 tarjetas informativas para periodistas.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, se abrió un espacio virtual de Spotify: "El pódscat de la Defensoría", que es alimentado con los programas de radio



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



hechos y derechos y se gestiona y brinda asesoría por medio de la red de mensajes de Google bussines.

Se dio cobertura a 126 actividades de la institución.

Se inició la videocolumna “Puntos cardinales”, es un espacio en el que el Defensor de los Derechos Humanos aborda temas de interés general, con perspectiva de derechos humanos.

Otra de las actividades que desempeña la Dirección es ser vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, proporcionando información ya sea por tarjetas informativas las cuales fueron 132, o por medio de concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número fue de 84.

Se efectuó la jornada “Digitalización de la libertad de expresión”, en la que se realizaron tres foros: “Derechos digitales, la nueva ola de derechos”, “Censura en redes sociales” y “Retos y perspectivas de la libertad de expresión en medios digitales” y una conferencia magistral: “Verificando, antídoto contra las noticias falsas” con el objeto de promover la educación digital como estrategia de defensa, promoción y protección del derecho a la libertad de expresión, como parte de los resultados de esta jornada se realizó una agenda sobre libertad de expresión y los derechos digitales.

Se colaboró con el mecanismo de Protección para Personas Defensoras de derechos humanos y periodistas, que dependen de la Secretaria de Gobernación, para la realización de un taller de autoprotección y una conferencia para la presentación del mecanismo.

Además durante el ciclo de conferencias “Por una vida libre de violencia”, el área colaboró con organizaciones feministas como FEMxFEM, frente Nacional por la Sororidad y el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales para la realización del foro Violencia Digital “Lucha colectiva de las Mujeres” en el que se buscó visibilizar las distintas formas de violencia que enfrentan las mujeres.

Destaca la participación del titular en las actividades relacionadas con el proceso de diálogo y acompañamiento en el retorno de pobladores de Tierra Blanca, Copala a su localidad de origen. Además de las actividades como la firma del “Decálogo por un proceso electoral pacífico”, así como la reunión del titular con relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Se elaboraron 840 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, etc; se trabajó en 55 campañas para redes sociales.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se realizó un enlace continuo con los medio de comunicación, como resultado se realizó la entrega de insumos a 29 comunicadores; apoyo a un periodista con problemas de salud, además se sostuvo una reunión con otro comunicador por conflictos laborales y el acompañamiento a un reportero cuya familia fue víctima de un delito, también se sostuvieron 10 reuniones con periodistas. Asimismo se colaboró con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que depende de la Secretaria de Gobernación, para la realización de un taller de autoprotección y una conferencia para la presentación del mismo.

Se dio acompañamiento a periodistas sobre tema de amenaza, así como se atendieron peticiones de atención a un grupo de periodistas de Huajuapán de León, se dio acompañamiento a colaboradores del “Piñero de la Cuenca” y aun reportero del portal “Cuarta Plana”

Ante la contingencia sanitaria que ha provocado la pandemia por coronavirus se realizan diversas acciones de difusión de información con perspectiva de derechos, se nutrió de información constante sobre el registro de casos, defunciones y ocupación hospitalaria, así como de notas sobre brotes o casos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría. También se realizó un monitoreo del proceso de vacunación de la entidad.

Se contribuyó con la realización de 52 textos informativos de apoyo para el Defensor y se brindaron 393 orientaciones en atención a la población por medio de las redes sociales.

### *Tecnologías de la Información y Comunicación*

Se desarrolló la programación para la nueva versión del Sistema Informático de Quejas; se entregó la primera versión del Sistema de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos y una capacitación sobre su uso.

Se realizaron modificaciones a la primera versión del Sistema Informático de Quejas, por nuevos reportes solicitados por la Coordinación Operativa de las Defensorías, en paralelo se desarrolla la versión dos del mismo Sistema; se instaló la versión del Sistema de la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos y se capacitó al personal para su uso, quedando en espera las asesorías que se llevarán a cabo, se presentó ante el consejo de este organismo las actividades que realiza esta coordinación. Se realizaron juntas y modificaciones de la nueva versión del Sistema Informático de Quejas, se modificó la primera versión del Sistema de Fortalecimiento, para su aplicación en el año 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se inició el mantenimiento a equipos de cómputo, actualizando 25 equipos para continuar con su uso. Se instalaron 14 nuevos equipos de cómputo y se sustituyeron aquellos que ya no eran funcionales para la defensoría.

Los servicios brindados fueron 273 diseños e impresión, 204 mantenimientos preventivos y correctivos, 253 actualizaciones WEB, 248 servicios de red, 474 asesorías en sistemas; 673 análisis, desarrollo e instalación de software y hardware y 203 servicios varios.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 4-01 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	510,626	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,509,054	1,839,172
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,173,330	2,014,074	<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,683,956</b>	<b>2,014,074</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	6,662,532	6,662,532	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
EN PROCESO			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,515,855	2,515,855
BIENES MUEBLES	6,135,786	6,080,539	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA	-5,565,841	-4,494,661	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
DE BIENES			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-834,340	-1,379,052
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>7,232,477</b>	<b>8,248,410</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,725,864	7,286,509
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>9,916,433</b>	<b>10,262,484</b>	<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,891,524</b>	<b>5,907,457</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>7,407,379</b>	<b>8,423,312</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>9,916,433</b>	<b>10,262,484</b>



DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Dirección  
 Administrativa

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 28 de FEBRERO de 2022  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Oficina del  
 Defensor



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINGUIDOS	40,029,246	40,097,891	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,792,406	39,992,261
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	40,029,246	40,097,891	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	39,408,406	39,608,261
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,097,891</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000	384,000
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,071,180	1,484,682
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,071,180	1,484,682
			<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>40,863,586</b>	<b>41,476,943</b>
			<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-834,340</b>	<b>-1,379,052</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

Dirección Administrativa



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Oficina del Defensor



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,515,855	0	0	0	2,515,855
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	8,736,868	0	8,736,868
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	7,286,509	0	7,286,509
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	1,450,359	0	1,450,359
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	2,515,855	0	8,736,868	0	11,252,723
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	2,515,855	0	0	0	2,515,855
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,104,916	0	7,104,916
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	5,725,864	0	5,725,864
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	1,379,052	0	1,379,052
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2021	2,515,855	0	7,104,916	0	9,620,771

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 28 de FEBRERO de 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y de nuestra responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Oficina del Defensor

LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021.  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>1,071,180</b>	<b>725,129</b>	<b>PASIVO</b>	<b>669,881</b>	<b>0</b>
ACTIVO CIRCULANTE	0	669,881	PASIVO CIRCULANTE	669,881	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	510,626	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	669,881	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	159,256	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	1,560,645
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,071,180</b>	<b>55,247</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
BIENES MUEBLES	0	55,247	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	1,560,645
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,071,180	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,560,645
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	68,645
			<b>TOTALES</b>	<b>669,881</b>	<b>1,629,289</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca  
 Oficina del Defensor



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

Oficina del Defensor



Gobierno del Estado  
de Oaxaca

## Estado de Flujos de Efectivo



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2021		
Concepto	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>40,699,128</b>	<b>40,005,077</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,036,337	40,091,504
Otros Orígenes de Operación	662,791	-86,427
<b>Aplicación</b>	<b>41,022,842</b>	<b>41,508,943</b>
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,408,406	39,608,261
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,614,436	1,900,682
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-323,714</b>	<b>-1,503,866</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,071,180</b>	<b>1,484,682</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,071,180	1,484,682
<b>Aplicación</b>	<b>236,840</b>	<b>105,630</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	236,840	105,630
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>834,340</b>	<b>1,379,052</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>510,626</b>	<b>-124,814</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>124,814</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>510,626</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
Dirección Administrativa

Oficina del Defensor

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2021

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021  
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO	10,262,484	45,292,295	45,638,346	9,916,433	-346,051
ACTIVO CIRCULANTE	2,014,074	45,055,455	44,385,573	2,683,956	669,881
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	---	40,096,603	39,585,977	510,626	510,626
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,014,074	4,958,852	4,799,596	2,173,330	159,256
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,248,410	236,840	1,252,773	7,232,477	-1,015,933
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	---	---	6,662,532	---
BIENES MUEBLES	6,080,539	236,840	181,593	6,135,786	55,247
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-4,494,661	---	1,071,180	-5,565,841	-1,071,180



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

C.P. JUAN GIL BERTÓ MARTÍNEZ RUEDA

LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

Oficina del Defensor

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			1,839,172	2,509,054
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,839,172</b>	<b>2,509,054</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
PUEBLO DE OAXACA

Defensor

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	510,626	0
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	2,173,330	2,014,074
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>2,683,956</b>	<b>2,014,074</b>
Bienes Inmuebles	6,662,532	6,662,532
Bienes Muebles	6,135,786	6,080,539
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-5,565,841	-4,494,661
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>7,232,477</b>	<b>8,248,410</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>9,916,433</b>	<b>10,262,484</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la siguiente cuenta bancarias. Gastos de Operación 2021, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores y la cuenta de Servicios Personales, saldo disponible para el pago al personal y pagos de obligaciones al SAT, IMSS y Pensiones

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, corresponden a las provisiones de las CLC'S pendientes de pago por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Muebles de Oficina y Estantería	1,200,016	1,194,494
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,369,062	1,376,177
Equipos y Aparatos Audiovisuales	14,898	14,898
Cámaras Fotográficas y de Video	60,794	30,794
Automóviles y Camiones	3,464,176	3,464,176
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	26,840	0
<b>TOTAL</b>	<b>6,135,786</b>	<b>6,080,539</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$6,135,786 (Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca adquirió bienes muebles, por lo que en este periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 hubo movimientos al Activo no Circulante.

## PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021, asciende a la cantidad de \$2,509,054 (Dos Millones Quinientos Nueve Mil Cincuenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	115,293	108,202
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,393,619	1,730,970
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	142	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,515,855	2,515,855
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-834,340	-1,379,072
Resultado de ejercicios Anteriores	5,725,864	7,286,509
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,725,864</b>	<b>7,286,509</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-834,340	-1,379,072

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de \$5,725,864 (Cinco Millones Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo)** es por la cantidad de -\$834,340 (Menos Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.).



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,029,246	40,097,891
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,097,891</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	39,408,406	39,608,261
PENSIONES Y JUBILACIONES		
PENSIONES	384,000	384,000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>39,792,406</b>	<b>39,992,261</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,071,180	1,484,682
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-834,340</b>	<b>-1,379,052</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual asciende a un importe de \$40,029,246 (Cuarenta Millones Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de: \$39,408,406 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Seis Pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$39,408,406 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Seis Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021  
Subsidios y Subvenciones

### Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de Menos Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta pesos.



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a la cantidad de \$5,725,864 (Cinco Millones Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	11,252,723
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,725,864
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2021	9,620,771



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos – Dependencias	510,626	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	510,626	0

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2020, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, un presupuesto autorizado de \$40,604,284.00 (Cuarenta Millones Seiscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

##### b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son la prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

##### c) Ejercicio Fiscal:

2021

##### d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

##### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

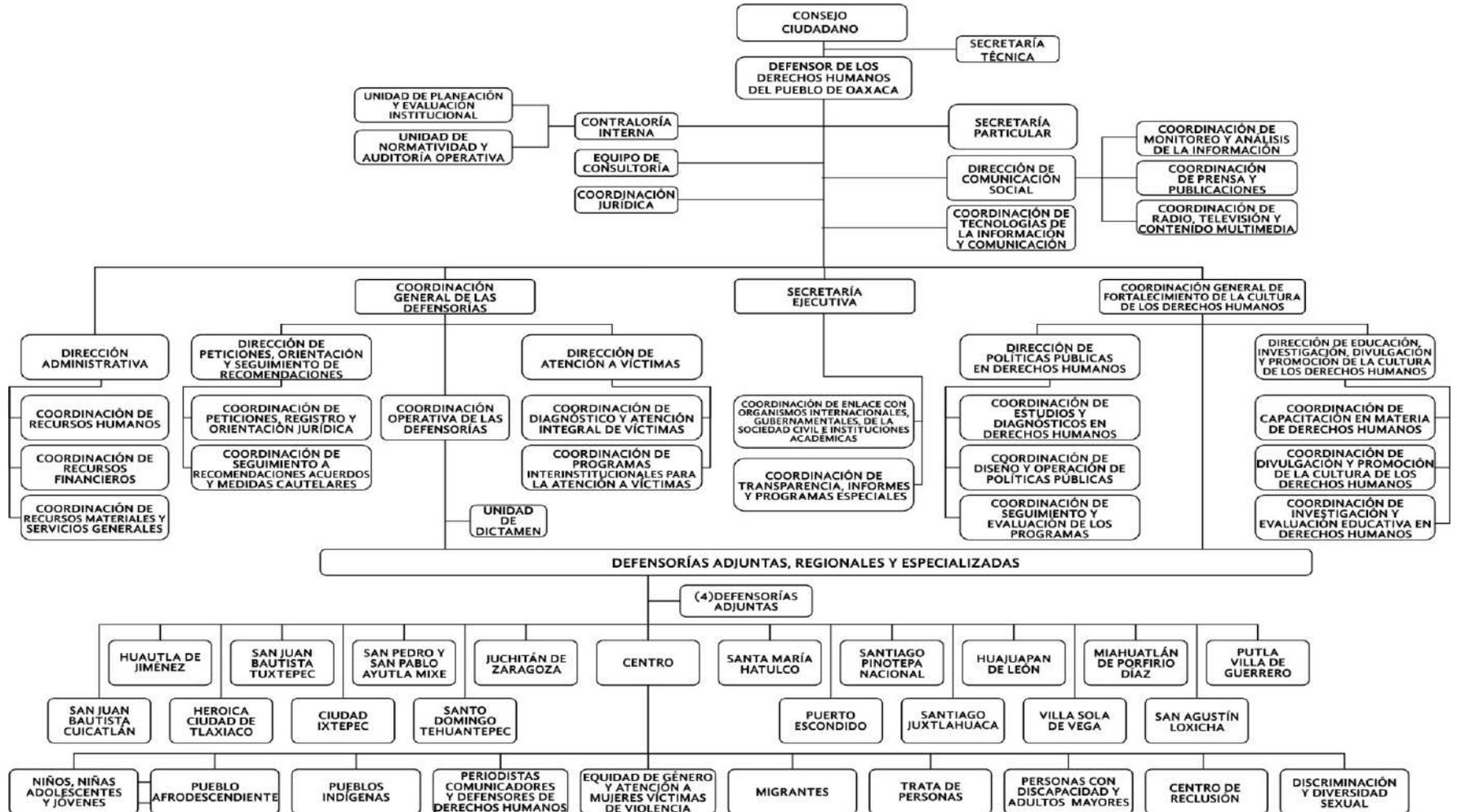
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INGRESOS

**Devengado.**- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.**- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.**- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.**- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.**- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

**Pagado.**- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
NO APLICA.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo de enero a diciembre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo:

a) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

b) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- a) Inversiones en valores:  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Autónomo  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

#### 12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

#### 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

Toda la información del ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

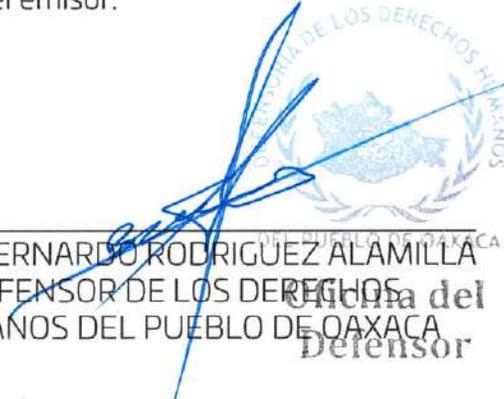


### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 28 del mes de febrero de 2022, por el Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla en su carácter de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Dirección  
Administrativa

  
JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
Oficina del  
Defensor

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021**

**Gobierno del Estado de Oaxaca**

**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

**UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**(Pesos)**



<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>40,029,246</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso por provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>40,029,246</b>

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021**

**Gobierno del Estado de Oaxaca**

**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

**UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**(Pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>39,792,406</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra pública en Bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>1,071,180</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,071,180
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>40,863,586</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	-575,038	40,029,246	40,029,246	39,157,293	0
Otros Ingresos						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	<b>0</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	-575,038	40,029,246	40,029,246	39,157,293	0
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamiento						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	

**CUENTA PÚBLICA 2021**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>40,504,284.00</b>	<b>-711,877.90</b>	<b>39,792,406.10</b>	<b>39,792,406.10</b>	<b>39,548,286.95</b>	<b>0.00</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	40,120,284.00	-711,877.90	39,408,406.10	39,408,406.10	39,164,286.95	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	384,000.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>100,000.00</b>	<b>136,840.00</b>	<b>236,840.00</b>	<b>236,840.00</b>	<b>229,749.00</b>	<b>0.00</b>
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00	80,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	26,840.00	26,840.00	26,840.00	19,749.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-575,037.90</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>39,778,035.95</b>	<b>0.00</b>

**CUENTA PÚBLICA 2021**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)****DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

<b>Cve</b>	<b>Concepto</b>	<b>Aprobado 1</b>	<b>Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)</b>	<b>Modificado 3 = (1+2)</b>	<b>Devengado 4</b>	<b>Pagado 5</b>	<b>Subejercicio 6 = (3-4)</b>
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	40,120,284.00	-711,877.90	39,408,406.10	39,408,406.10	39,164,286.95	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	100,000.00	136,840.00	236,840.00	236,840.00	229,749.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	384,000.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-575,037.90</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>39,778,035.95</b>	<b>0.00</b>

**CUENTA PÚBLICA 2021**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
	<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-575,037.90</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>39,778,035.95</b>	<b>0.00</b>

**CUENTA PÚBLICA 2021**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
2	JUSTICIA	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-575,037.90</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>40,029,246.10</b>	<b>39,778,035.95</b>	<b>0.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0

**NO APLICA**



INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

**CUENTA PÚBLICA 2021**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



<b>C o n c e p t o</b>	<b>Aprobado 1</b>	<b>Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)</b>	<b>Modificado 3 = (1+2)</b>	<b>Devengado 4</b>	<b>Pagado 5</b>	<b>Subejercicio 6 = (3-4)</b>
<b>4 ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
<b>01 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS   DEL PUEBLO DE OAXACA</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
<b>1 PROGRAMAS</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
<b>2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00
<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	40,604,284.00	-575,037.90	40,029,246.10	40,029,246.10	39,778,035.95	0.00

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2021



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 03-OAXACA SEGURO

**TEMA:** 03-DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** 01-PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

**ESTRATEGIA:** 03-PROMOCIONAR LA CULTURA DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN OAXACA.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 02-PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA ANTE ACCIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.

**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

**PROPÓSITO:** POBLACION OAXAQUEÑO ATENDIDA EN LOS HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS

**COMPONENTE:** 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

**ACTIVIDAD:** 112-PROMOCIONAR, FORMAR Y DESARROLLAR EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--			001-PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO EN DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1888678	MUJERES:	2079211	TOTAL: 3967889

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
4,379,738.63	109,460.89	251,138.49	4,238,061.03	941,801.91	1,152,724.55	948,487.80	1,195,046.77
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							4,238,061.03

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,160,936.93	1,195,046.77	1,195,046.77	1,195,046.77	1,195,046.77	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS			Número de indicador :	1445		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO				LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	12.00	AÑO	2021	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
METAS ALCANZADAS	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2021



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 02-CONTAR CON LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.  
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-COORDINAR LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.  
 UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 729-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS INTEGRALMENTE REPARADO  
 ACTIVIDAD: 114-ATENDER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DANOS A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000--		001-ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1888678	MUJERES:	2079211
				TOTAL:			3967889

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
18,459,894.45	117,849.91	699,532.59	17,878,211.77	3,982,284.28	4,895,477.33	4,020,178.94	4,980,271.22
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		17,878,211.77	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,050,117.26	4,980,271.22	4,980,271.22	4,980,271.22	4,980,271.22	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador : 1446			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS / NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHO				LAS VÍCTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	1,692.00	AÑO	2021	VALOR	1,446.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
METAS ALCANZADAS	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 DEFENSOR

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2021



UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑOS A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000--			002-GESTION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1888678	MUJERES:	2079211	TOTAL:	3967889
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
17,764,650.92	1,018,637.91	870,315.53	17,912,973.30	4,088,531.47		4,503,040.65		4,223,534.52	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								17,912,973.30	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
4,668,149.13		5,097,866.66		5,097,866.66		5,097,866.66		5,097,866.66	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador :	1446			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHO					LAS VÍCTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2019		VALOR	1,692.00		AÑO	2021		VALOR
									1,446.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	361.00		361.00		361.00		363.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	361.00		361.00		361.00		363.00		T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	361.00		361.00		361.00		363.00		T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
									100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LI. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>6,662,532</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,200,016
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,369,062
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	14,898
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	60,794
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,464,176
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	26,840
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>6,135,786</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

**NO APLICA**

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>510,626</b>	<b>0</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	57,314	50,223
Bancos/Dependencias y Otros	510,626	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	57,979	57,979
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,393,619	1,730,970
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>2,173,330</b>	<b>2,014,074</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	142	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,173,330	2,014,074	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,683,956</b>	<b>2,014,074</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,662,532	6,662,532	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6,135,786	6,080,539	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,565,841	-4,494,661	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,509,054</b>	<b>1,839,172</b>
Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>7,232,477</b>	<b>8,248,410</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,916,433</b>	<b>10,262,484</b>	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>4,891,524</b>	<b>5,907,457</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-834,340	-1,379,052
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,725,864	7,286,509
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>7,407,379</b>	<b>8,423,312</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>9,916,433</b>	<b>10,262,484</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	40,604,284	40,029,246	39,157,293
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	40,029,246	39,157,293
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	0	40,029,246	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		40,029,246	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	40,604,284	0	39,157,293
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	40,604,284	0	39,157,293
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	40,604,284	0	39,157,293

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	40,604,284	0	39,157,293

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	40,029,246	39,157,293
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,604,284	40,029,246	39,157,293
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	0	0	0
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>1,839,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-669,882</b>	<b>2,509,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>1,839,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-669,882</b>	<b>2,509,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021  
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX  B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX  C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	No aplica									

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	40,504,284	-711,878	39,792,406	39,792,406	39,018,443	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	40,120,284	-711,878	39,408,406	39,408,406	38,634,443	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	384,000	0	384,000	384,000	384,000	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	100,000	136,840	236,840	236,840	138,850	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	80,000	180,000	180,000	138,850	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		30,000	30,000	30,000	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		26,840	26,840	26,840	0	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
A. SECRETARÍA DE FINANZAS	40,604,284	-575,038	40,029,246	40,029,246	39,157,293	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. SECRETARIA DE FINANZAS	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia	40,604,284	-575,038	40,029,246	40,029,246	39,157,293	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-575,038</b>	<b>40,029,246</b>	<b>40,029,246</b>	<b>39,157,293</b>	<b>0</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-575,038</b>	<b>34,470,113</b>	<b>34,470,113</b>	<b>34,405,113</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo	35,045,151	-575,038	34,470,113	34,470,113	34,405,113	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-575,038</b>	<b>34,470,113</b>	<b>34,470,113</b>	<b>34,405,113</b>	<b>0</b>

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica